



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

El desmoronamiento del Estado de Derecho.

Ovidio Gómez López.

Ensayista e historiador (España).

El Estado de Derecho es a una sociedad, lo que la red de seguridad a un trapecista. El Estado de Derecho se fundamenta en la maraña de normas y leyes que tejen la red, fundamento básico para que nuestras relaciones sociales se desarrollen bajo garantías legales comunes a toda la sociedad. Sin esta red, el desarrollo de nuestra vida cotidiana en ninguno de sus ámbitos sociales estaría garantizada. Esta red de normas, estructura nuestro comportamiento tanto en el ámbito privado como en el ámbito social.

Por principio fundamental y premisa garante, nuestra Constitución al igual que la de todos los países avanzados de nuestro entorno, obligan al poder legislativo y al poder ejecutivo a ser totalmente independientes del órgano destinado a velar por que todas las leyes sean vinculares por igual a todos los ciudadanos.

Visto desde la pura doctrina teórica, todo parece calculado desde la lógica y sensatez de quien piensa en el buen funcionamiento de una sociedad estructurada y avanzada. Pero el ser humano por naturaleza tiende a ocupar todos los estratos de poder que le sean accesibles. -En ese punto estamos-. Cuando el poder ejecutivo es capaz de controlar la voluntad de quien tiene como deber administrar Justicia, esta deja de cumplir su función social como garante de la vida en común, con igualdad de condiciones jurídicas para todos.

Cuando la Justicia, pilar fundamental en el Estado de Derecho, deja de ser igual para todos y cada uno de los miembros que la componen, pasamos a convertirnos en un Estado autocrático, en el que la Justicia pasa a dispensarse como los medicamentos: "con receta". Dependiendo del peso específico que tengas en el Estado, se te aplicará una Justicia u otra.

Son muchas las ocasiones en los últimos años en que el Estado de Derecho se ha visto menoscabado. Resulta patético ver como compatriotas nuestros critican con aires de superioridad a países terceros, calificándolos despectivamente con el apellido de "república bananera", esto por cometer atentados fragantes contra el Estado de Derecho, pero, en cambio los que sufrimos en propias carnes, somos incapaces de verlos, y si los vemos miramos para otro lado o intentamos justificarlos.

Llegados a este punto se hace difícil ver luz al final del túnel.

- Cuando nuestros políticos se convierten en jueces dictando sentencias de antemano, o, indicando el veredicto que los tribunales de justicia deben dictar.
- Cuando no quedando satisfechos todavía, se permiten corregir penas aplicando indultos arbitrariamente.
- Cuando los partidos mayoritarios se reúnen para repartirse los cargos representativos de los órganos más significativos del Poder Judicial. Y por consiguiente utilizarlos en beneficio partidista. "Dábamos por hecho que el Poder Judicial por mandato Constitucional era un Poder Independiente".
- Cuando los máximos representantes del Poder Judicial, se permiten la osadía de participar en política haciendo comentarios como el del Presidente de CGPJ: "Hay que dejar que el tema de ETA se diluya en el tiempo".

Yo me pregunto:

- *Sres. gobernantes y legisladores, ¿no tienen Uds. nada que aportar?, ¿tan bien va el País, que les queda tiempo libre para jugar a ser jueces?. Su oficio lo han elegido libremente, por consiguiente, nadie les obliga a estar ocupando su escaño o cargo. Si por sus hechos reconocen públicamente ser incapaces de cumplir con su deber, el cual consiste fundamentalmente en estar al servicio de la "Función Pública", tengan al menos un mínimo de dignidad y abandonen. Dedíquense a ganarse la vida a través de su trabajo y sapiencia, al nivel que a cada uno corresponda (si es que tienen capacidad para ello).*
- *Sres. magistrados de tan altas instancias. Su trabajo no consiste en dar consejos ni opiniones, para estos menesteres ya existen otras instancias distintas a las suyas. Con que se limiten a cumplir con su deber y obligación, es suficiente, o sea, a impartir Justicia. Sí, "Justicia", han oído bien. Bendita palabra; ¿conocen su significado?, pues impártanla.*

Debemos regenerar nuestro Estado de Derecho. Si queremos evolucionar y conseguir crear una sociedad en la que se den las condiciones favorables para generar riqueza, sobre la cual desarrollarnos libres, no nos queda otra alternativa que regenerar el Estado de Derecho. De todos y cada uno de nosotros depende hacerlo posible.